

ENTIDAD: TAMAULIPAS

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS RECURSOS
FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS
EJERCICIO FISCAL 2017

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Específica de Desempeño del Programa: Programa Escuelas de Tiempo Completo.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): Mayo 2018.	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): Agosto 2018.	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: L.C.P.F. Raúl Rodrigo Pérez Luévano.	Unidad administrativa: Subcontraloría de Evaluación y Mejora de la Gestión Contraloría Gubernamental.
1.4 Objetivo general de la evaluación: Contar con una valoración del desempeño de los Programas Federales en su ejercicio fiscal 2017, con base en la información entregada por las unidades responsables de los programas, para contribuir a la toma de decisiones.	
1.5 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none">• Reportar los resultados y productos de los programas evaluados durante el ejercicio fiscal 2017, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa.• Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2017, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.• Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora de los programas derivados de las evaluaciones externas.• Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto de los programas.• Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones de los programas.	
1.6 Metodología utilizada en la evaluación: Instrumentos de recolección de información: Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input checked="" type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Trabajo de gabinete, reuniones grupales con miembros de la Secretaría de Educación de Tamaulipas y entrevistas individuales con responsables; así como en base a los Términos de Referencia vigentes para la Evaluación Específica de Desempeño establecidos por el CONEVAL.	

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN	
2. Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: En 2017, en Tamaulipas, se lograron incorporar 842 escuelas de educación básica al Programa Escuelas de Tiempo Completo, que representan el 94% de las escuelas programadas para su incorporación (900). Se observa un descenso en 3 de sus indicadores y una constante en otros tres.	
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.	
2.2.1 Fortalezas: -El Programa tiene vinculación con la política nacional por medio del plan Sectorial, especial, institucional, al existir puntos comunes. -Se amplió el número de Escuelas de Tiempo Completo. -Los indicadores llegaron a su meta o por lo mínimo subieron sus números. -La cobertura del Programa es conforme a las ROP y hay avance conforme a las metas. -Se maneja a manera interna evaluaciones del Programa y se cuenta con evaluación externa en el 2016.	

ENTIDAD: TAMAULIPAS

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS RECURSOS
FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS
EJERCICIO FISCAL 2017

<p>-El Programa cuenta con indicadores para medir el avance del Programa. -Se cuenta con un plan anual de trabajo.</p>
<p>2.2.2 Oportunidades: -Se cuenta con Reglas de Operación específicas para el Programa.</p>
<p>2.2.3 Debilidades: -No se cuenta con indicadores para los niveles Fin y Propósito. -No se cuenta con indicador que permita conocer si el programa contribuye a la calidad educativa mediante la mejora de los aprendizajes. -No se proporciona la fuente de la información para determinar las poblaciones potenciales, objetivas y atendidas. -No se proporciona la liga la información del Padrón de beneficiarios. -Los indicadores que se manejan son propios y no son compatibles con los indicadores que se manejan a nivel federal. -No se proporciona la fuente de los datos para las poblaciones de cobertura. -No se han atendido las observaciones de incluir indicadores para los niveles fin y propósito. -No se cuenta con evaluaciones de impacto.</p>
<p>2.2.4 Amenazas: ---</p>

<p>3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN</p>
<p>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: Los hallazgos, se destaca que se presenta un subejercicio de los recursos de \$2, 022,960.63 (Dos millones veinte dos mil novecientos sesenta pesos 00/100 M.N.) Asimismo en cuanto a los indicadores se señala que al no existir un indicador para los niveles fin y propósito no es posible determinar si el Programa ha en efecto contribuido a mejorar la calidad educativa. Dentro de las recomendaciones realizadas está la de incluir indicadores que permitan medir si el Programa contribuye a mejorar el logro educativo de los estudiantes. Por otro lado, es importante señalar que se cuenta con una Evaluación de Consistencia y Resultados del ejercicio 2016, para la cual se está diseñando un plan de trabajo para dar cumplimiento de los aspectos susceptibles de mejora. Es importante mencionar, también, que se tiene un sistema de recopilación información de los planteles, sin embargo, no se cuenta con un sistema que le permita obtener datos socioeconómicos de los beneficiarios.</p>
<p>3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:</p>
<p>1: Con la finalidad de conocer cómo el Programa ha mejorado lo calidad educativa, se sugiere se incluya un indicador en donde se incorpore información referente al diagnóstico del logro educativo de los alumnos de educación básica sustentándose en PLANEA y cómo la inclusión de las escuelas de tiempo completo ha mejorado o no el logro educativo de los estudiantes posterior a su incorporación en escuelas de tiempo completo. Esto daría a conocer si en efecto el programa ha logrado que se imparta un servicio educativo de calidad que impacte en el logro educativo de los alumnos.</p>
<p>2: Se sugiere se incluya la fuente de la información para determinar la población objetivo y se proporcione la liga al padrón de beneficiarios del programa de manera que se encuentre transparencia en los datos proporcionados por al SET. Asimismo, se sugiere atender al criterio de sistematización de la información.</p>
<p>3: Debido a que el Programa requiere de información socioeconómica de los beneficiarios para la asignación de apoyo en cuestión de materiales y alimentación, como la marcan las Reglas de Operación, en tanto la población objetivo incluye aquella en situación de vulnerabilidad o en contextos de riesgo social, lo que implica un análisis socioeconómico de esa población, se sugiere a la SET se sistematice la información socioeconómica de los beneficiarios.</p>
<p>4: Se sugiere se proporcione la fuente de la información detallada de los datos sobre las poblaciones potencial, objetivo y atendida.</p>
<p>5: De la información proporcionada por la SET se sugiere que se redacte un informe sobre la forma en que los cambios en las ROP han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes y que se incluya en el análisis las Reglas de Operación 2014 y 2015.</p>

ENTIDAD: TAMAULIPAS

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS RECURSOS
FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS
EJERCICIO FISCAL 2017

6: Debido a que la información que se encuentra pública en el Portal de Transparencia presupuestaria (http://nptp.hacienda.gob.mx/programas/jsp/programas/fichaPrograma.jsp?id=11S221) se reporta un monto modificado, devengado y ejercido de \$273,629,194.62 pesos M.N. (Doscientos setenta y tres millones seiscientos veintinueve mil ciento noventa y cuatro pesos 62/100 M.N.).
8: Asimismo, debido a que el Programa tiene como fin contribuir a la calidad educativa, se sugiere se incluya un indicador que haga referencia al logro educativo y como el Programa ha contribuido en ese aspecto.
9: Se recomienda que cuando se elaboren las fichas técnicas específicamente el método de cálculo está expresando en porcentaje, la línea base y la meta programada se debe expresar en porcentaje al igual que el método de cálculo. Y lo presentaron a valor numérico, se realizó la conversión con la finalidad de analizar el sentido del indicador.
10: Se sugiere se incluyan indicadores para medir el Fin y Propósito y que se incluyan asimismo indicadores que midan el logro educativo para determinar si el fondo ha sido efectivo en su contribución a la mejora de la calidad educativa.
11: Por otro lado, se sugiere que se realice una evaluación de impacto que tome dos tiempos ya que implicará la percepción del informante en el que puede influir el factor económico, social, familiar, entre otros.
12: Tener una planificación propia que manifieste el procedimiento de ejecución del presupuesto de cada año fiscal, comprometiendo a la SEP, la SHCP y la SET y demás instituciones involucradas, a que atiendan a los tiempos y las formas, previendo situaciones que retrasen las acciones del PETC, en el sentido de acercarse más a las metas establecidas, dado los subejercicios altos presentados año tras año.
13: Designar un coordinador responsable que alimente trimestralmente las fichas técnicas y las MIR, registrando la meta y el grado de avance de cada uno de ellos, así como su debido soporte documental, evitando datos contradictorios entre la MIR, o datos incompletos en las fichas técnicas y los anexos de la presente evaluación
14: Es importante solicitar que se cuente con un área responsable de los datos respecto al padrón de beneficiarios, con relación a su cobertura, y las poblaciones potenciales, objetivo y atendidas.
15: Es importante que se indague si deben contar e informar de ciertos indicadores que les corresponda en alguna plataforma federal.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Mtro. Almiro Hernández Rodríguez.
4.2 Cargo: N/A
4.3 Institución a la que pertenece: Asesores y consultores CPN.
4.4 Principales colaboradores: Mtra. Marisol Hernández Coronado.
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: ---
4.6 Teléfono (con clave lada): ---

ENTIDAD: TAMAULIPAS

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS RECURSOS
FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS
EJERCICIO FISCAL 2017

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Programa Escuelas de Tiempo Completo.	
5.2 Siglas: ETC.	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Educación Pública.	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal ___ Local ___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Dr. Héctor Escobar Salazar.	Unidad administrativa: Secretaría de Educación de Tamaulipas.

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación: 6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) ___	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Contraloría Gubernamental del Estado de Tamaulipas.	
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 400, 000.00	
6.4 Fuente de Financiamiento : Recurso Estatal.	

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://transparencia.tamaulipas.gob.mx/transparencia-fiscal/marco-programatico/evaluaciones/	
7.2 Difusión en internet del formato: http://transparencia.tamaulipas.gob.mx/transparencia-fiscal/marco-programatico/evaluaciones/	